LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion. — Calle de Zapateros, número 44.

Miércoles 25 de Julio de 1877.

SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.
A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores. - A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 62.

Castellon 25 de Julio de 1877.

Por la solemnidad de este dia, y sobre todo por las corridas de toros y féria de Valencia, nos vemos en la precision de no publicar hoy mas que medio número de nuestro periódico.

Los cajistas y demas operarios, han desertado de nuestras oficinas, buscando en las calurosas calles de Valencia, y en las frescas playas del Grao, un momentáneo descanso, que en nuestro concepto, y en este dia clásico del año, está muy justificado.

Procuraremos indemnizar á nuestros lectores de esta falta involuntaria en la primer ocasion que se nos presente

---

Dícese que muchos quintos, que piensan redimirse, han depositado el precio ó parte del precio de redencion en poder de afortunadas y protejidas empresas, obteniendo licencia para sus pueblos

No creemos que sea esto cierto, y creemos que si es cierto se mandara ingresar en caja inmediatamente á los quintos que se encuentren en igual caso, sin esperar á futuros licenciamientos, que hagan mas facil y mas barata la sustitucion.

Parece que en la reunion del ayuntamiento con los asociados verificada el 23, prevaleció el encabezamiento de los gremios, como recurso para cubrir el impuesto de consumos y todos sus recargos.

Con respecto á los gremios que no quieran aceptar aquel contrato, se establecerá el fielato central, sujetándolos á todos los rigores de la instruccion.

Así, así, señor alcalde. De esta manera, ya que compremos los géneros á precio de consumo, que paguen al menos esta contribucion los gremios que la cobran.

Estamos seguros de que con el procedimiento adoptado, se allanarán muchas dificultades, desapareciendo, como por encanto la glacial indiferencia de algunos de los interesados.

Tenemos la fortuna de abrigar en *nuestro seno*, ó lo que es lo mismo de tener en nuestra ciudad, á la comision inspectora de la contribucion industrial y de comercio.

Nosotros creemos que los empleados que la componen, no exajerarán sus rigores, limitándose á conseguir que se cumpla la ley, y que se inscriban en su clase, industrias que tal vez figuren indebidamente en otras inferiores, ó que se inscriban en la que les correspondan, los que no figuren en ninguna.

Estaremos á la mira de este importante asunto, que tan ocasionado es á crear conflictos y á ocasionar perjuicios muchas veces irreparables.

La corrida de toros verificada el lunes en la magnífica plaza de Valencia, dejó mucho que desear.

La concurrencia fué un lleno completo, y los cuatro primeros toros, dieron mucho juego y cumplieron *con su obligacion*.

Los otros cuatro fueron *unos sugetos* de muy malas condiciones, dispuestos á sostener la exactitud del refran que dice, «mas vale que se diga aquí huyó un cobarde, que aquí murió un valiente.»

No fué posible entenderse con aquellos bichos, que ni tomaban varas, ni admitian la suerte de banderillas, ni hacian nada de lo que podia exijirse de su naturaleza ni de sus circunstancias.

Fueron, eso sí, unos toros *respetables*, parecidos á nuestros *personajes* que se enfadan porque se les llama por sus apodos.

La plaza se levantó como un solo hombre, y ya ven nuestros lectores que para levantarse una plaza, se necesitan muchísimos bemoles.

Las botellas de gaseosa, pedazos de madera violentamente arrancados del circo, y cuantos proyectiles vinieron á las manos del público irritado, fueron volando á la plaza, que invadieron los muchachos y gente levantisca, sin miedo al último toro, que con los tres anteriores, se retiraron vivos y sanos, para engañar á otros empresarios y á otro público tan respetable como el de la ciudad del Cid.

Si las cosas han pasado como nos las han referido, y creemos que sí, el escándalo no puede ser mas grande ni mas completo.

No sabemos si los toros llevan *en el rostro* señales inequívocas de su bravura, porque nosotros conocemos á muchos matones, que despues de todo, son mas blandos que la manteca; pero la verdad es, que si el ganado ha sido elejido por algun conocedor, será preciso que se le confiera un título que perpetue su pericia, y que nos lo envien para que podamos dedicarle á la eleccion de nuestros diputados cuneros.

Nuestra ciudad ha quedado en cuadro, porque ha sido inmenso el número de ciudadanos y de ciudadanas que se han trasladado á Valencia á presenciar la derrota vergonzosa de los toros cuneros

¡Y eso que estamos afijidos por la contribucion de consumos que no podemos dijerir, y por la investigacion de la contribucion industrial que se nos indijestará irremisiblemente!

¡Bueno es que el pueblo se distraiga, que no le faltará tiempo para rabiar!

Segun se dice, el gobierno, mejor aconsejado, piensa suprimir el aumento de sellos, establecido en los novísimos presupuestos, en la correspondencia pública, con objeto de acrecer los ingresos. Celebraremos mucho que se confirmen nuestras noticias, porque en concepto nuestro, la subida en el precio del porte de cartas, y de periódicos, debia producir una baja considerable de la renta de correos, perjudicando los intereses públicos, y dificultando en gran manera las transacciones mercantiles y la circulacion de libros impresos.

El aumento que en esta parte ideó el Sr. Barzanallana, no fué otra cosa que un remedio empírico, cuyas consecuencias, necesariamente fatales para el tesoro no calculó aquel ministro, poco práctico sin duda alguna en esta clase de impuestos que son siempre, y con preferencia, un servicio público, cuyos rendimientos aumentan, á medida que por la baratura y exactitud del porte, se facilitan todas las comunicaciones y relaciones comerciales.

Deseamos por el pais, y por el tesoro que se realicen nuestras noticias.

En Málaga se han dado de baja en poco más de dos meses 400 industriales.

Dentro de breves dias publicará la *Gaceta* una real órden del ministerio de Hacienda, declarando á los ganados exceptuados de las formalidades que para la circulacion en las provincias fronterizas determina la de 17 de octubre de 1876.

Han conferenciado con el presidente del consejo los ministros de Ultramar y Hacienda, y los subsecretarios de Gobernacion, Guerra y Marina

Tambien conferenciaron con el Sr. Cánovas el marques de Salamanca, el nuncio de Su Santidad y el Sr. Martos. Esta última entrevista era ayer objeto de muchos comentarios.

En breve se sacará á subasta por el ministerio de Fomento los portazgos que han de establecerce con arreglo á la ley de obras públicas.

Sobre 2.500 cartas quedaron anteayer detenidas en la administracion del correo central por falta de sellos ó por no usarlos con la debida subdivision de 15 *céntimos de guerra* y 10 *de comunicaciones*.

Se han remitido á la firma del ministro de Fomento varios nombramientos referentes á personal de instruccion pública.

Los periódicos catalanes hacen tristes pinturas de la crisis industrial que mas ó menos sordamente azota al principado. En prueba de ello, un periódico de la localidad, *La Imprenta*, cita el hecho de haberse cerrado muchas tiendas en la parte mas concurrida de la capital, y anunciarse el traspaso de otras varias.

Ha sido declarado cesante el interventor de la administracion económica de Valencia D. José María Pulgarin.

El ministro de Hacienda ha acordado varias medidas referentes al servicio de aduanas, que en breve se publicarán.

Con motivo de las ferias que tienen lugar en Valencia, se ha reconcentrado la fuerza de la guardia civil en algunos pueblos inmediatos.

A primeros del mes de setiembre hará su entrada en Valencia el nuevo prelado Sr. Monescillo.

Parece que en Barcelona han aparecido algunas monedas falsas de cinco duros de las últimamente acuñadas con el busto de D. Alfonso XII.

En cada carta debe ponerse:

1.° Un sello azul de 10 céntimos.
2.° Uno de guerra de 10 id.
3.° Otro de guerra de 5 id.

Total. . . . 25

siempre que el peso de la carta no exceda ó llegue á 15 gramos.

El *Diario de Palma*, periódico de la situacion, dice:

«Se hallan sin satisfacer la mayor parte de los trabajos realizados con motivo de la visita que S. M. el Rey hizo á esta isla, trabajos llevados á cabo por industriales que abandonaron sus ordinarias tareas con el objeto de complacer á la comision de festejos.

La direccion de Impuestos ha resuelto que se conceda un plazo de un mes, que finalizará el 30 de Agosto, para la devolucion de los sellos de ventas que existan en poder de los particulares, debiendo presentarse bajo factura duplicada y firmada en los estancos y tercenas.

Las mercancías que salieron de los puertos de procedencia antes del 12 del corriente, no están sujetas á las modificaciones introducidas por la ley de presupuestos, siendo extensiva esta disposicion de la direccion del ramo á las mercancías existentes en aquella fecha en los depósitos.

En la nueva instruccion del impuesto de cédulas personales, se conserva la misma clasificacion que la que habia anteriormente, con la sola variante del aumento de una clase, que costará 100 pesetas, y solo han de sacar los que paguen 10,000 pesetas de contribucion ó inquilinato ó cobren 50 000 de sueldo ó haber del Estado ó de empresa particular.

Los gastos costeados por la diputacion y el ayuntamiento de Palma de Mallorca durante la estancia de S. M. el Rey en aquella capital, ascienden en suma á 75 226,61 pesetas

---

Para evitar las numerosas estafas que se cometen con los licenciados de Cuba, el gobernador militar de Santander ha dispuesto que se acuartelen, desde su llegada á dicho punto, para que, tan pronto como recojan los haberes que

tengan acreditado, salgan para su destino.

En Traiguera, ha fallecido una mujer que contaba 107 años de edad, la cual deja siete hijos, 49 nietos y 128 biznietos.

Segun *La Epoca*, dícese que está á la firma de S. M. un real decreto para activar la recaudacion de los atrasos de bienes nacionales.

S. M. el Rey, se embarcará en el puerto de Gijon con rumbo á Galicia, á fin de hallarse el dia 25 en Santiago.

Han comenzado en Vinaroz los estudios de un tram vía que debe unir aquella poblacion con la de Benicarló.

La direccion de propiedades ha redactado una enérgica circular que envia á á los jefes económicos, excitándoles á que activen los trabajos de recaudacion, y disponiendo que se declaren en quiebra sin contemplacion de ningun género á los compradores de fincas que no verifiquen los pagos á sus vencimientos.

Ha cesado la exaccion de 10 reales impuestos como arbitrio municipal á los bañistas de Carratraca.

Se ha dispuesto que el dia 1.° del mes de agosto próximo entren en posesion de sus respectivos cargos los jueces y fiscales municipales nombrados últimamente.

El presidente del consejo de ministros pasó ayer el dia en Valdemoro.

El pensamiento que tuvieron algunos diputados al formar la seccion económica del congreso continúa mereciendo las simpatías de las ligas de contribuyentes, cuya mayor parte manifiestan su aprobacion á las bases que se publicaron para que aquel pensamiento adquiera una forma práctica.

Créese que pronto se adherirán tambien las ligas que aún no han manifestado su opinion, y á propuesta del Sr. Gaviña, se celebrará el próximo mes de noviembre una asamblea general, á la que acudirán las juntas directivas de todas las mencionadas asociaciones que estén conformes con el pensamiento citado, pudiendo tambien asistir los que acrediten pertenecer á cualquiera liga de contribuyentes.

Esta asamblea general se verificará en una provincia que se designará en atencion á su importancia mercantil, industrial y fabril, y tendrá por objeto, además de discutir distintos puntos económicos, examinar la conveniencia de que las ligas de contribuyentes tomen una parte activa en las elecciones, combatiendo á los candidatos que no se comprometan á apoyar en la cámara, ya con su palabra, ya con su voto, los acuerdos de la seccion económica.

A una especial deferencia del músico mayor del batallon reserva de Requena D. Ramon Leiva, debemos el siguiente programa de las piezas que ha de ejecutar dicha música en el paseo de Ribalta esta noche.

1.° Paso doble.
2.° Tanda de rigodones.
3.° Polka.
4.° Tanda de walses.
5.° Habanera.

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el dia 24, es como sigue:

Caudal total de agua, 16 filas reales, 2 palmos 4 dedos, 2 líneas.

Han correspondido á Villareal, 3 filas, 2 palmos, 8 dedos, 11 líneas. Altura en el medidor, 11 dedos, 4 líneas.

A Castellon y Almazora, 7 filas, 1 palmos, 8 dedos, 0 líneas. Altura en el medidor, 25 dedos, 3 líneas.

Yá Borriana, 5 filas, 0 palmos, 11 dedos 3 líneas. Altura en el medidor, 15 dedos, 2 líneas.

VIAJE DE S. M.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes despachos acerca del viaje régio:

Gijon 22 julio (11'45 noche).—El gobernador al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«S. M. y A. R. llegaron ayer á las ocho de la noche á Covadonga, habiendo sido recibidos en todos los pueblos del tránsito con el mayor entusiasmo.

Esta mañana se ha celebrado misa de pontifical en el campo, y dado un barreno en el punto en que se trata de construir la nueva Basílica. A las dos de la tarde han salido de regreso para esta villa, á donde han llegado, acompañados de toda la régia comitiva, á las diez de la noche.

En el camino han visitado el convento de Villanueva y Cueva del Infiesto.»

Gijon 22 julio. (11,59 noche).—El ministro de Gracia y Justicia al presidente del Consejo de ministros:

«En este momento, que son las diez y cuarto de la noche, S. M. y A. R. llegan con toda felicidad á esta villa, que les ha recibido con el mayor entusiasmo, dándoles una prueba mas de su vivo amor.

La excursion al venerado Santuario de Covadonga, ha sido para S. M. y A. una constante ovacion, siendo inmenso el gentío que, no solo en el Santuario, sino en todos los puntos del tránsito, ha acudido y saludado á las reales personas con incesantes vivas y todo género de demostraciones de la mas ardiente adhesion y afecto.

S. M. y A. han visitado detenidamente, no solo el Santuario y la Cueva, sino los distintos sitios que en aquella histórica, tradicional y pintoresca comarca tiene consagrados la fé religiosa y el amor pátrio; y en todos, como digo á V. E., les ha rodeado constantemente el indescriptible entusiasmo de que el leal pueblo asturiano está dando incesantes muestras.

En esta visita ademas de las autoridades y personas que indiqué á V. E. ha acompañado á S. M. y A. el reverendo obispo.

Mañana á las ocho y cuarto de la mañana se embarcará S. M. en la escuadra, con rumbo á Galicia.»

VARIEDADES.

DESINCRUSTANTE É ANTEINCRUSTANTE
de los señores Martino y compañía, de Sevilla.

Recomendamos la lectura del siguiente artículo que ha publicado la *Crónica de la Industria*, en el que se trata de un invento de utilidad probada por el resultado que ha dado á los muchos establecimientos industriales que se han apresurado á adoptarle:

«Las inmensas ventajas de este invento para preservar las calderas de vapor de las concreciones salinas y calcáreas, conservando al mismo tiempo los hierros y los metales, solo podrá apreciarlas quien conozca las incrustaciones que se forman en el interior de las calderas, por la gran cantidad de carbonatos y sulfatos calcáreos que contienen las aguas, las cuales inutilizan los aparatos en poco tiempo, ocasionando á menudo accidentes y pérdidas considerables.

Solo se conocia hasta hoy como único remedio el cuidado de limpiar las calderas, picándolas con instrumentos de acero, que además de lo costoso, difícil y en ciertos sitios de ella ineficaz, por lo imposible, reunia la gran inconveniencia de perjudicar el hierro con las incisiones de los piquetazos; esto además de la completa paralizacion de los trabajos, ó la necesidad de tener dos generadores para alternar en las limpias.

Así, pues, con el uso del *desincrustante* quedan obviados todos los inconvenientes que antes existian, porque, ademas de hacer una verdadera limpia radical, tiene la ventaja de verificarla precisamente cuando las calderas están funcionando.

Las aguas de algunos pozos, y especialmente las del mar, atacan tan directamente los hierros, aun cuando se usen condensadas, que las calderas alimentadas con ellas se oxidan considerablemente, adelgazándose sus paredes en términos que á los seis ú ocho años de uso quedan inutilizadas por completo.

La principal condicion de este invento consiste en preservar los hierros de la oxidacion y el *anteincrustante* tiene la propiedad de revestir las chapas interiores de una delgada capa glutinosa, que evita el contacto directo de las aguas con el hierro, al mismo tiempo que impide las adherencias de las particulas que se encuentran en suspension en las aguas en sus diferentes estados.

Si nos fijamos en la economía del combustible, se comprenderá desde luego que, manteniendo constantemente limpias las chapas de las calderas, el contacto del agua con ellas es casi inmediato, y por lo tanto todo el calorico se aprovecha por completo, resultando una economía diaria de mucha importancia, que cubre con sobradísimo exceso el valor de los paquetes necesarios para obtener los resultados apetecidos.

El invento que hoy tenemos el gusto de recomendar es el producto de muchos años de estudios detenidos y ensayos minuciosos, perfeccionando por último hasta aplicarlo con el más completo éxito á las siguientes clases de aguas, que generalmente se usan, que son *calcáreas*, *salobres* y del *mar*.

Para cada una de las referidas clases preparan dichos Sres. Martino y compañía, de Sevilla, su invento, subdividido en *desincrustante*, para limpiar, y en *anteincrustante*, para preservar.

Dichos productos los venden en paquetes cuadrados y cerrados, con la marca de fábrica y firma social, los cuales tienen impresa en su cubierta una sencilla esplicacion para su uso, con la cual el fogonero mas inexperto puede aplicarlos, sin otra intervencion mas competente, teniendo la seguridad de que su uso no ofrece el menor peligro.

Desde luego comprendemos la reserva de nuestros industriales hácia toda clase de pruebas sobre este punto, porque son infinitos los inventos y aparatos ensayados con este objeto, que han sido desechados por perjudiciales los unos y por insuficientes los otros, despues de costosos gastos.

Pero como el asunto de que se trata es tan importante y se posee la seguridad de sus magníficos resultados, por las excelentes pruebas obtenidas en varias empresas y fábricas importantes que continuan usándolo con entusiasmo, invitamos á un ensayo práctico á todos aquellos que todavía lo desconocen, el cual les hará ver palpablemente sus bondades.

Ya en nuestro número 51, correspondiente al 1.° de febrero de este año, nos ocupamos de este importante invento, y mejor enterados despues, consideramos prestar un gran servicio á la industria llamando su atencion hácia el invento mas económico y bajo todos conceptos conveniente que pudiera desear. Se trata de un producto nacional que ha de ser apreciado por todos los paises, y ya que desgraciadamente en España se mira con tanta indiferencia lo que en ella se crea, esperamos que por interés propio, al mismo tiempo que por gloria á nuestra patria, ensayen este invento, seguros de que nos agradecerán la recomendacion.»

GACETILLAS.

Medio de conocer donde hay agua.

Cuando en una finca no hay aguas ni posibilidad de conducirlas, tiene que utilizar el labrador las llovedizas, á no ser que construya norias ó abra pozos y ponga en ellos bombas recogiendo las primeras en charcas ó pantanos y depositando las segundas en balsas á propósito, para que antes se meteoricen y pierdan sus cualidades desventajosas.

Puede sospecharse la existencia del agua si en una localidad dada vegetaren cañas, carrizos, juncos, sauces, alisos ú otros plantas que no crezcan sino en sitios húmedos. Pero el medio que nos parece preferible, entre los varios propuestos al efecto, es el que usan en Italia para conocer dónde y á qué profundidad existe agua.

Se toman 100 gramos de azufre, otros tantos de verdete, igual dósis de cal viva, y otro tanto de incienso blanco; se pulverizan, mezclan y ponen en un puchero nuevo y barnizado, y se acaba de llenar con otros gramos de lana. Tapado con una cobertera tambien de barro y barnizada, se pesa, coloca y entierra en un hoyo hecho á 50 centímetros de profundidad. Se saca á las 24 horas, y si despues de vuelto á pesar se nota disminucion, es señal de que no hay agua; pero si hay aumento de peso, es señal infalible de que existe dicho líquido. Si el aumento fuere de 40 gramos, se encontrará el agua á 21 metros de profundidad; si de 80 gramos, á 14 metros; si de 120 gramos, á 10 metros y medio; si de 160 gramos, á 7 metros; si de 200 gramos, el agua estará á 3 metros. La mejor época para este ensayo es la en que la tierra no se encuentra ni muy seca ni demasiado húmeda.

El número 53 del *Fomento de la Produccion Española* correspondiente al 14 de julio, publica las materias correspondientes al siguiente SUMARIO.—Tratado de comercio anglo-francés.—Tratado de comercio austro-aleman.—Tratado de comercio franco-italiano.—Loterias.—Exportacion.—Importacion.—Cotizacion de 3 por 100 consolidado.—Cereales.—Un incidente.—Con pena.—Ensayo de los baños de plata fotográficos.—Nuestros economistas.—Cuestion arancelaria.—Ecos de Madrid.—Aceites (continuacion.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.

La festividad del apostol Santiago, patron de España y San Cristobal, mártir.

Cuarenta horas en San Agustin, de cinco y media, á siete de la tarde.

En la parroquia, misa conventual; á la hora de costumbre.

En el antiguo ermitorio de San Jaime, se celebrará segun costumbre de todos los años, misa con sermon, asistiendo una comision del reverendo clero.

Jueves, 26.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

Cuarenta horas en la parroquia Mayor. Se descubre á las diez, celebrando el gremio de tejedores, la fiesta anual á su santa patrona, con sermon.

Director propietario, **D. Eduardo Portalés.**

Imprenta de Venancio Soto.